

ACTA DE ELECCION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Institución: Secretaría de Seguridad
Lugar de Reunión: Instalaciones UPEM - SEIOS
Fecha: 28/10/2021
Hora: 12:38 pm.

Número de empleados que laboran en la Institución _____
Número de empleados que asistieron a la conformación 142.

Verificación de documentos previos (detallar la fecha en el espacio):

- _____ Copia de la Nota del nombramiento de los miembros de la Comisión.
_____ Copia de la Circular convocando a la Asamblea.

Responsables del Proceso:

- Comisión Coordinadora Comité anterior

Forma de elección del Comité

- Representatividad Asamblea General

Nominaciones para el cargo de Presidente:

No.	Personas Nominadas	Número de Votos
1	<u>Doris Maryela Pastora</u>	<u>103</u>
2	<u>Clarissa Kelybeth Salgado</u>	<u>39</u>
3	<u>—</u>	<u>—</u>
4	<u>—</u>	<u>—</u>
5	<u>—</u>	<u>—</u>
	Total de Votos	<u>142.</u>

Nominaciones para el cargo de Secretario:

No.	Personas Nominadas	Número de Votos
1	<u>José Roberto Alfaro</u>	<u>103</u>
2	<u>Dyleri Jacob Baca</u>	<u>39</u>

3	—	—
4	—	—
5	—	—
Total de Votos		142

Nominaciones para el cargo de Vocal I:

No.	Personas Nominadas	Número de Votos
1	Brendo Jameth Hernandez	103
2	Enrick Eduardo Zuniga	39
3	—	—
4	—	—
5	—	—
Total de Votos		142

Nominaciones para el cargo de Vocal II:

No.	Personas Nominadas	Número de Votos
1	Diana Gamela Algodina	103
2	Jeovany Palma Quilo	39
3	—	—
4	—	—
5	—	—
Total de Votos		142

Nominaciones para el cargo de Vocal III:

No.	Personas Nominadas	Número de Votos
1	Walter Omar Velosquez	103
2	Miriam Alina Flores Puerto	39
3	—	—
4	—	—
5	—	—
Total de Votos		142

Comité Electo:

Presidente: Deira Maritza Gastrana

Secretario: José Roberto Mejía

Vocal I: Brenda Jamilita Hernández

Vocal II: Diana Gemela Medina

Vocal III: Walter Omar Melisquez

Observaciones:

Ninguna

Nombre y Firma de la Comisión Coordinadora o de los miembros del comité saliente:

Maritza Gloria Maritza Gloria

Nombre:

Nombre:

Nombre:



Por este medio yo Celea Favon en calidad de Subgerente de Recursos Humanos de Secretaría de Seguridad hago constar que el proceso de conformación del Comité de Probidad y Ética, se llevó a cabo con la asistencia de 142 empleados, los cuales representan el % del personal de la institución, porcentaje que garantiza la conformación adecuada según la forma de elección.

- Asamblea General (Asistencia del 51% de empleados)
- Representatividad (Asistencia del 100% de los convocados)

Observaciones adicionales:



[Signature]
Nombre y Firma del Jefe de Recursos Humanos

Nosotros, técnicos profesionales del TSC, por este medio manifestamos que se han cumplido las regulaciones que establece el reglamento de Integración de los Comités de Probidad y Ética, por lo cual damos fe del este proceso de elección.

[Signature]
Nombre y Firma Técnico Responsable TSC

[Signature]
Nombre y Firma Técnico Acompañante TSC

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ ADJUNTO

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán el día 17 del mes de Noviembre del año dos mil 2021 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ ADJUNTO** de Secretaría de Seguridad quienes tendrán como funciones principales:

- 1- Orientar al Comité de Probidad y Ética sobre la mejor manera de ejecutar las metas previstas en su plan de trabajo.
- 2- Brindar apoyo para la obtención de medios que contribuyan a la organización y desarrollo de las actividades internas y externas que realice y en las que participe el Comité
- 3- Asesorar el proceso de seguimiento de las denuncias, así como la fijación, calificación y aplicación de la sanción correspondiente.

La Juramentación estuvo a cargo de Julian Pacheco Simero, en su calidad de Secretario de Estado, quien les tomo la siguiente promesa:

“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”

Después de lo cual los miembros del comité adjunto quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité Adjunto y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Julian Pacheco

Nombre

[Firma]

Firma

Representante de la Administración Superior

Maribel del Carmen García
Nombre



Maribel García
Firma

Representante de la Unidad de Recursos Humanos

Celso Dolores Paz
Nombre



Celso Paz
Firma

Representante del Área Legal

Isabella Martínez Paz
Nombre

Isabella Martínez Paz
Firma

Representante T.S.C.

Helidy Samayoa Sauti
Nombre

Helidy Sauti
Firma

Representante T.S.C.

Nombre

Firma

ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 17 del mes de Noviembre del año dos mil 2021 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de Secretaría de Seguridad quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Julian Pacheco Sinoco, en su calidad de Secretario de Estado, quien les tomo la siguiente promesa:

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Julian Pacheco

Nombre

Julian Pacheco Sinoco

Firma

Presidente

Doris Mariana Pastora C. S.

Nombre

Mario P.

Firma

Secretaria

José Roberto Mejía Agüero
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal I

Branda Tomileth Hernández Sánchez
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal II

Diana Pamela Medina Henríquez
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal III

Walter Omar Velásquez Fajardo
Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

Heidy Jimenez Corti
Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

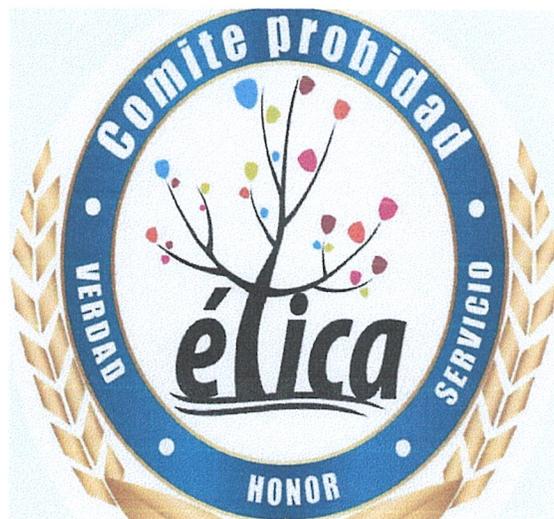
Nombre

Firma

COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA SESEGU

El Comité de Probidad y Ética, es un órgano de funcionamiento y practica institucional de los funcionarios públicos, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, que vela por la creación de una cultura de ética, que permite dentro de su ámbito de aplicación la práctica de conducta de hacer lo correcto de cómo se debe de actuar. Así mismo velar por que se cumplan los valores apegados a la institución como ser integridad, la moral, conciencia, responsabilidad y honestidad.

El Comité de Probidad y Ética también promueve el cumplimiento de las normas de conducta ética, en los servidores públicos con diferentes actividades resaltando los valores institucionales y el trabajo en equipo. Es por ello que el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Seguridad actúa bajo diversos principios como la práctica y la normativa institucional el cual se puede evidenciar a través de varias actividades que se han realizado dentro de la institución:



1. Valor de la Solidaridad



Valor Solidaridad

Familias de la Guillen



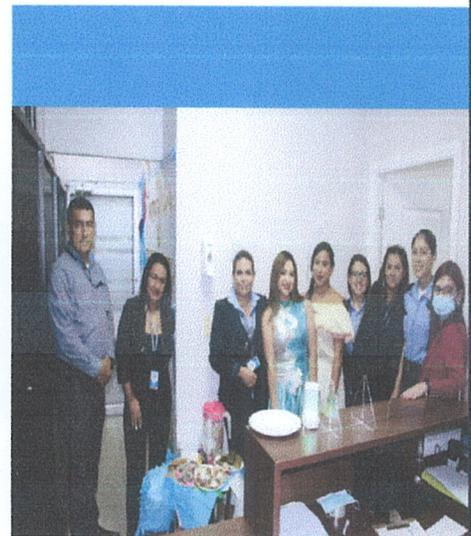
2. Valor de la Disciplina



3. Valor de la Lealtad

*Valor
de la
Lealtad*

Es una devoción de una persona o ciudadano con un estado, gobernante, comunidad, persona, causa o a sí misma.



Valor de la Lealtad

Es una devoción de una persona o ciudadano con un estado, gobernante, comunidad, persona, causa o a sí misma.



4. Valor de la Empatía

Valor de la Empatía

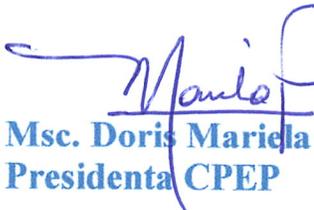


"La Ética es un código de valores que guía nuestras decisiones y acciones y determina el propósito y rumbo de nuestras vidas"



Ayn Rand

Atte.


Msc. Doris Mariela Pastorelli
Presidenta CPEP



 Seguridad Gobierno de la República	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD	NCI-TSC/I 33-00
	ACTA DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA	Formulario A5-SESEGU

SECRETARIA DE ESTADO EN DESPACHO DE SEGURIDAD

Yo, DORIS MARIELA PASTRANA CHIRINOS, con tarjeta de identidad número 0801-1987-22246 me comprometo a respetar, aplicar y difundir los contenidos, valores y principios del Código de Conducta Ética del Servidor Público, aprobado mediante Decreto N° 36-2007, publicado el 24 de octubre de 2007 en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras, y su Reglamento.

Así mismo, me comprometo a aceptar y acatar las consecuencias que se originen por el incumplimiento del Código de Conducta y su Reglamento antes citados.

Firmado en la Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, el 20 de marzo del 2023.

Nombre: Doris Mariela Pastrana Chirinos

Cargo: Asistente Administrativo

Firma: